

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23634** *INSTITUTO SUPERIOR DE NUEVAS PROFESIONES, S.L.*

En el procedimiento demanda 792/10, ejecución 198/11, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 35 de los de Madrid, a instancia de Manuela Granados García, contra Instituto Superior de Nuevas Profesiones, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 29/2/12, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Instituto Superior de Nuevas Profesiones, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6552 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 26 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120056067-1